



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta prendas de vestir y
accesorios"

SANTA CRUZ, Abril 28 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 75 de fecha 28 Abril del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1021

APRUEBESE Patente de "VENTA PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS", a nombre de **ALVARO LUIS MUÑOZ CANALES**, RUT: 05.984.403-2, con domicilio en Rafael Casanova N° 480 local 8, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría